

COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO: **CV-DG-CO-003/2023**.

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO **CV-DG-CO-003/2023** SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA (CVIVE) Y LA EMPRESA SOLUCIONES ELÉCTRICAS ROEL, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. ELISEO CABANILLAS GARCÍA CUYO OBJETO ES REALIZAR UNA OBRA CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DE 8 (OCHO) ACCIONES ADHERIDAS AL SUELO DESTINADAS A CASA HABITACIÓN EN TERRENO PROPIEDAD DE LOS BENEFICIARIOS, EN LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (RECÁMARA ADICIONAL Y BAÑO), EN LA COMUNIDAD DE PORTEZUELO, SINDICATURA DE IMALA, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

LUGAR, HORA Y FECHA: -----

CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS **10:00 HRS.** DEL DÍA **01 DE SEPTIEMBRE DE 2023** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA (CVIVE), EN AVENIDA INSURGENTES 198 SUR COL. CENTRO SINALOA 80129, CULIACÁN, SINALOA, SE REUNIERON LOS CC. LIC. FRANCISCO ANTONIO CASTAÑEDA VERDUZCO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA CVIVE; ING. FERNANDO BARRÓN AGUAYO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE CVIVE; ARQ. YONATHAN LOYA FLORES EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE CVIVE; C. ELISEO CABANILLAS GARCÍA COMO CONTRATISTA DE LA OBRA.

DILIGENCIA: -----

EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, LA CVIVE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LEVANTA EL ACTA DE FINIQUITO Y SIMULTANEAMENTE, DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, DEL CONTRATO DE SERVICIOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CUYO OBJETO ES EL SEÑALADO EN EL PROEMIO, EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO **CV-DG-CO-003/2023** FIRMADO POR UN MONTO DE **\$1'550,770.48** (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 48/100 M.N.), CANTIDAD EXENTA DE IVA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9.º FRACCIÓN II DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA C. ELISEO CABANILLAS GARCÍA CON EL IMPORTE EJERCIDO DE **\$1,550,757.27**, OBRA CONTRATADA PARA INICIAR CON FECHA 15 DE MAYO DE 2023 Y TERMINAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023. -----

DE ACUERDO A LA CLAÚSULA QUINTA DEL CONTRATO DE OBRA, SE ENTREGÓ AL CONTRATISTA LA CANTIDAD DE **\$542,769.67** (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL **35%** (TREINTA Y CINCO POR CIENTO) DE ANTICIPO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, SE REALIZÓ EL PAGO DE LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES DE TRABAJO APLICANDO LA **RETENCIÓN DEL 3%** POR EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL QUE LAS

COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO: CV-DG-CO-003/2023.

LEYES DE LA MATERIA ENCOMIENDEN A LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

ESTIMACIÓN		INICIA		CONCLUYE		MONTO FACTURA
1	del	15-may-23	al	05-jun-23	\$	319,750.52
2	del	06-jun-23	al	28-jun-23	\$	217,402.23
3	del	29-jun-23	al	14-jul-23	\$	210,958.44
4	del	15-jul-23	al	04-ago-23	\$	128,349.42
5	del	05-ago-23	al	22-ago-23	\$	85,004.28
					\$	961,464.89

TOTAL CONTRATO \$ 1,550,770.48

35% ANT. \$ 542,769.67

POR PAGAR \$ 1,008,000.81

3% RETENC \$ 46,522.71

A PAGAR \$ 961,477.70

DIFERENCIA ESTIMACIONES \$13.21

CON RELACIÓN AL IMPORTE EJERCIDO MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA RESULTA UN SALDO A CANCELAR DE \$13.21 (TRECE PESOS 21/100 M.N.) PARA LO CUAL SE REALIZARÁ UN AJUSTE POR VARIACIÓN POR MUTUO CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES.-----

EL CONTROL DE LOS TRABAJOS FUE REALIZADO POR EL ARQ. YONATHAN LOYA FLORES, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS -----

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE:}

EJECUCIÓN DE 8 (OCHO) ACCIONES ADHERIDAS AL SUELO DESTINADAS A CASA HABITACIÓN EN TERRENO PROPIEDAD DE LOS BENEFICIARIOS, EN LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (RECÁMARA ADICIONAL Y BAÑO), EN LA COMUNIDAD DE PORTEZUELO, SINDICATURA DE IMALA, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO: CV-DG-CO-003/2023.

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN 08 (OCHO) **RECÁMARAS ADICIONAL Y BAÑO**: MURO A BASE DE BLOCK, 04 (CUATRO) ACCIONES CON CIMENTACIÓN DE ZAPATAS AISLADAS Y 04 (CUATRO) ACCIONES LOSA DE CIMENTACIÓN, DALAS DE DESPLANTE Y CERRAMIENTO, CASTILLOS, PISO DE CONCRETO Y LOSA MACIZA CON IMPERMEABILIZANTE; INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS, PINTURA MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, VENTANAS, PUERTAS, MUEBLES DE BAÑO Y FREGADERO.


GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS

PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE REFERENCIA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO, SE OTORGO LA **FIANZA 2421684** EMITIDA POR **LIBERTY FIANZAS S.A DE C.V.**, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, CON UN IMPORTE DE **\$155,077.05** (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.) CON VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DEL 29 DE AGOSTO DE 2023, MISMA FECHA EN LA QUE SE EXPIDE EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

LA CVIVE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LEVANTO CON FECHA **01 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, EL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO DE REFERENCIA:

POR EL ORGANISMO OPERADOR
COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA


LIC. FRANCISCO ANTONIO CASTAÑEDA
VERDUZCO
DIRECTOR GENERAL


ING.FERNANDO BARRÓN AGUAYO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


ARQ. YONATHAN LOYA FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES,
RELATIVAS AL CONTRATO: **CV-DG-CO-003/2023**.

POR EL CONTRATISTA

SOLUCIONES ELÉCTRICAS ROEL, S.A. DE C.V.
C. ELISEO CABANILLAS GARCÍA

fb